

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
DE NOS, 1.º TRIMESTRE, 8.  
TRIMESTRE, 4.50

PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:  
MISANA, 7 Y 8, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 centimos en Valencia.

Fundador: EXCELENT. SR. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

Año XXXIV.—Nº 11487

Valencia Martes 13 de Junio de 1911

## Congregación de la Inmaculada Virgen María y San Luis Gonzaga IGLESIA DE LA COMPAÑÍA

### En honor de San Luis Gonzaga

JUEVES 15 DE JUNIO.—A las nueve y media, expuesto el Santísimo Sacramento, Misas solemnes, cantadas por los señores congregantes la del P. Gabriel Palau, S. J., siendo el celebrante D. José María Ubeda Gimeno, congregante, beneficiado de la Parroquia de San Andrés; predicará el R. P. Juan Bautista Oliver, S. J.

DOMINGO 18 DE JUNIO.—Congregación ordinaria a las nueve y cuarto.

MIERCOLES 21 DE JUNIO.—A las ocho Misa de Comunión general, que celebrará

el R. P. Salvador de la Madre de Dios, Provincial de los Carmelitas Descalzos.

La música está a cargo de la Sección Musical de la Congregación.

### Carta circular

Se nos remite para su inserción la siguiente, y con sumo gusto la publicamos: XXII Congreso Eucarístico Internacional.

Alabado sea el Santísimo Sacramento! Excmo. señor Obispo de La celebración en España del XXII Congreso Eucarístico Internacional ha despertado la expectación y entusiasmo de los católicos del mundo entero. La piedad y robustez leales siempre han distinguido a los españoles; las páginas hermosísimas que en la historia del catolicismo ha escrito nuestra patria, los atendidos milagros eucarísticos con que Dios Nuestro Señor se ha dignado favorecernos, vivan en los ánimos de Cristo. Sacramentado el ansiado reencuentro en la capital de la nación católica por excelencia, para tributar a Jesucristo homenaje de adoración y de amor.

Pero hay una especialísima circunstancia, que sin duda han tenido en cuenta nuestros hermanos de otros países, y que los españoles no podemos olvidar en estos momentos. Entre las fauces brillantes y gloriosas de los innumerables Santos españoles, se cuenta el celestial Patrono de los Congresos y Asociaciones Eucarísticos, el santo franciscano enamorado del Santísimo Sacramento, el humildísimo Pascual Billón. España le vio nacer y tuvo la dicha de admirar y aprovechar el altísimo ejemplo de sus virtudes; entre nosotros llegó al Criador su alma benditísima y nuestra tierra guarda todavía sus mortales despojos.

Al reunirse en ella el XXII Congreso Eucarístico Internacional, parece deba ser su remedio y complemento una visita al sepulcro de su patrono.

Por ello esta Junta Diocesana, alentada por su reverendísimo Presidente el excelsísimo señor Arzobispo de la diócesis,

entusiasta iniciador de la idea, acudió a la Junta nacional organizadora del Congreso, suplicándole celebrara una peregrinación a Villarreal de la Plana, donde se cierra el cuerpo del Santo: acogida con simpatía y cariño la idea por dicha Junta, invitó ésta a la misma, y que la organizará y obtendrá la venia del Excmo. señor Obispo de Tortosa y de su Junta diocesana, que manifestaron especial complacencia para la realización del proyecto; esta Junta ha acordado llevar á cabo la peregrinación el día 7 de julio próximo.

Los actos serán los siguientes: Misa de Comunión en todas las iglesias de Villarreal desde las primeras horas de la mañana. Misa pontifical solemnisima con sermon por un Rvmo. Prelado en el espacio de la iglesia arciprestal de dicha ciudad. Por la tarde visita en procesión al cuerpo de nuestro Patrono.

Los congresistas y peregrinos que pasen por Valencia podrán venerar la preciada reliquia del Santo Cáliz de la Cena en la Basílica Metropolitana, visitar el Real Colegio de Corpus Christi, orando ante las reliquias de su fundador el Beato Patriarca Juan de Ribera, insigne promotor del culto al Santísimo Sacramento, y asistir el día 6 a los peculiares cultos eucarísticos que en la capilla de dicho Colegio se celebran todos los jueves del año, como también al Certamen literario-musical que tendrá lugar en el hermoso claustro de este Colegio en conmemoración del III centenario de la muerte de su Beato fundador, en la tarde del día 5.

En los pueblos vecinos de esta tierra valenciana ha producido singular regocijo la noticia de la Peregrinación, y sin duda serán muchos los miles de fieles que acudirán a ella: el católico pueblo de Villarreal, con sus dignas autoridades eclesiásticas y civil á la cabeza, espera gozoso a los peregrinos para agasajarles y agrader la honra que á su Santo predilecto se tributa.

Esta Junta dirige un afectuoso y fraternal llamamiento á los congresistas y peregrinos que han de reunirse en Madrid y á todos los devotos de Cristo Sacramento para que vengan á descansar algunas horas á la sombra del santuario de Villarreal, á dar gracias a Dios Nuestro Señor por la celebración del Congreso y pedirle, por intercesión del ardientísimo amador del Sacramento, que bendigas las resoluciones de tan importante Asamblea, á fin de que sean muchos, excelentes y perdurables los frutos que produzcan.

Confidadamente esperamos obtener la valiosa ayuda de esa dignísima Junta diocesana, contribuyendo así al éxito de la Peregrinación y honor de San Pascual, nuestro celestial Patrono.

Valencia 31 de mayo de 1911.—El presidente delegado, R. Domenech.—El secretario, Bernardo Pellejera.

Esta Junta hará públicas en su día las ventajas y condiciones que para efectuar el viaje a Villarreal ha solicitado de las Compañías de ferrocarriles.

No busquemos los dibujos ni los papeles pornográficos; no vayamos á los espectáculos licenciosos ni siquiera para consumirlos. Cuanto menos se habla de ellos mejor, porque también la censura y la crítica son una propaganda.

Y los señores graves y los viejos que no maduran nunca, siempre verdes, que dejan las aficiones vergonzosas ó que se abstienen de contribuir á los espectáculos licenciosos con su presencia, en honor siquiera á sus esposas, á sus hijas y á sus nietos.

A T.C.

en todas las altas esferas de España, á pesar de la violenta polémica suscitada entre los periódicos de ambos países.

La prensa francesa sensata

Le Petit Parisien dice:

«No insistiremos en discutir los puntos de derecho de hecho que ya hemos puesto, pues lo importante en este debate franco-español es que algunos periódicos han cometido la torpeza de transformarlo en conflicto. Que se arregle lo más pronto y con el espíritu más cordial por una y otra parte!

Los negociadores nada han olvidado de los intereses de ambas naciones que han permanecido hasta ahora íntimamente asociadas en lo que se refiere a Marruecos, y unidos deben continuar para el porvenir, sin que para España ni Francia puedan producirse rozamientos de amor proclamados.

Indudablemente que si la cuestión llega á tratarse dentro de sociabilidades y convenientes disposiciones, todo se obtendrá en plazo breve, como lógica solución á este cambio de miras, el restablecimiento de la normalidad en el Norte de Marruecos.

Algunos periódicos han aludido á la probabilidad de que el debate pueda internacionalizarse; pero esto es abusar demasiado de las cosas, tratándose de un asunto que puede arreglarse pacíficamente entre dos naciones amigas.

Le Matin, comentando el artículo del Diario Universal, dice que ese artículo del órgano oficial del Gabinete liberal prueba que el Gobierno español comienza á darse cuenta de la responsabilidad en que está sumido al desembarcar tropas en Larache y también de los peligros á que le ha puesto su acción.

En vez de abrir discusión jurídica sobre la interpretación del Acta de Algeciras y sobre los Tratados, procedería mejor indicando de manera precisa á la opinión pública las causas del desembarco.

Invoca—pregunta—el atentado contra un socio agrícola español de Alcazarquivir, un supuesto ataque á esta ciudad, ó quiere, como parecía suponerlo el Herald, formular una queja por no haber aplicado el Maghzen recientes acuerdos hispano-marroquíes?

Hay, pues, una estudiada oscuridad en las declaraciones del Gobierno y la prensa española, y para que las dificultades actuales sean resueltas con el amistoso espíritu que España y Francia desean, es indispensable que se sepa con exactitud qué ha querido hacer y qué se propone hacer España.

Si es cierto, como afirman algunos despachos, se está preparando en Cádiz el envío de un nuevo refuerzo á Larache, esto agravaría la acción de España y no podrá por menos de aumentar el vivísimo descontento que reina en Francia respecto á España.

Débemos desejar por lo tanto que el Gabinete de Madrid manifieste la voluntad de recluirse cuanto antes en los límites que le impone el Acta de Algeciras y su acuerdo con Francia.

Los comentarios que el resto de la prensa francesa dedica á la cuestión hispano-marroquí revisten tonos mucho menos violentos que en días anteriores.

Un artículo de Jaurés

Paris.—El periódico L'Humanité inserta un artículo firmado por el líder del partido socialista Mr. Jaurés diciendo que España, irritada por las maniobras de Alcazarquivir, que roba su influencia en Marruecos, ha copiado la conducta de Francia, que pretende copiar hipócritamente todo el imperio marroquí.

Jaurés termina diciendo que el crimen de España en Marruecos es haber copiado y plagiarizado á Francia.

Lo que dice Mr. Millet

Paris.—El periódico Excelsior publica un artículo de Mr. Millet, presidente general de Francia en Túnez, quien declara que la ocupación de Larache permitirá á Francia rescindir el convenio de 1904 con España, teniendo en cuenta—añade—las legítimas pretensiones de aquella nación, pero sin dejarle el camino de Fez a Tánger por Larache.

Hay que invitar á España á trocar Alcazar por Tetuán, para franquear el paso de Tánger entre Marruecos y Argelia y negociar con las potencias, no el establecimiento del verdadero protectorado, pero si la fiscalización francesa de los asuntos internacionales.

El ministro de Estado

Ampliando Le Figaro las declaraciones que el Sr. García Prieto hizo á un corresponsal en Madrid, y de que ayer no hizo eco, dice que el señor ministro de Estado, después de analizar la cuestión de derecho en términos conciliadores, dijo:

«La cuestión de derecho estaba claramente resuelta antes de surgir los actuales incidentes. Sobre la de hecho nos hemos explicado pacíficamente al comunicar á las cancillerías nuestra determinación. No dude—replicó—que un análisis legal y serio, acaso disiparía todo equívoco y alejaría todo desacuerdo.

Las relaciones entre España y Francia son vastas, complejas e intimas. No se reduce al problema de Marruecos. En este problema el modesto episodio de Larache y Alcazarquivir no tiene la importancia que algunos querían atribuirle con su exclusivismo. El Gobierno y la opinión encaminarán la cuestión desde el punto de vista más general, y se esforzarán en mantener la buena armonía».

Añade el corresponsal, por su parte, á esa importante aclaración del ministro, lo siguiente:

«Debo insistir en que el espíritu de conciliación se inspira al defender la tesis española, y que reina también ese espíritu

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LA LÍNEA

los reclamos para la primera plana.

75 CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA

en la 2.ª y 3.ª plana.

125 CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA

en la 4.ª plana.

Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Dicinas: Misana, 7 y 9

del Gobernador civil aceptando el precio de 20.000 pesetas, dado por el perito tercero, en un campo del camino de Algirós, que el arquitecto municipal fija en 9.000 pesetas.

Le fué concedido un mes de licencia al Sr. Amat.

Dijo cuenta de una solicitud del Sr. Sanchis Tarazona, en nombre de una casa francesa, proponiendo encargarse del alcantarillado de Valencia, sobre el proyecto de los señores conde de Mejorada y García Farias, y pasó á estudio de la comisión correspondiente.

Y se acordó por último autorizar al Alcalde para que realice un viaje á Madrid á última hora, con el alcalde de Alicante, la paración del raid Valencia-Alicante.

Terminada la sesión, recibió el Sr. Ibáñez Rizo en su despacho á una comisión de vecinos de las barriadas marítimas que iba á felicitar al Ayuntamiento por el acuerdo tomado en la sesión de sustituir el lecho de arena por otro de hormigón en las obras de adoquinado y alcantarillado de dicho poblado.

El Sr. Ibáñez Rizo agradeció estas manifestaciones en un discurso elocuente.

Durante las últimas 24 horas han sido recogidos en la vía pública 18 mendigos.

Sabata

Bajo la presidencia del Sr. Soler se ha vendido esta mañana la subasta para el derribo de la casa núms. 11 y 13 de la calle de Palafax. Se ha sido adjudicada a don Salvador Sena por la cantidad de 900 pesetas.

Junta de Asociados

Bajo la presidencia del Alcalde se ha reunido esta mañana la Junta municipal de Asociados, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el pliego de condiciones para la construcción de un trozo de adoquinado en la Granvía, entre las calles de Filipinas y Císcar; jubilar al macero Miguel Pérez Rodríguez con 924 pesetas anuales; rebajar á 525 pesetas el jornal diario del encargado de la limpieza del Archivo, y aumentar en 90 pesetas el sueldo del mozo de limpieza de la Casa Consistorial, Manuel Fau; establecer reglas aclaratorias para la percepción del arbitrio sobre inspección, vigilancia y servicio de incendios; nivelar el presupuesto por no haber autorizado la superioridad los arbitrios extraordinarios sobre cédulas de residencia, espectáculos públicos, etc., y dos transacciones de crédito.

Atendiendo quejas

El Alcalde, considerando atendibles las indicaciones hechas por nuestro compatriota Sr. Gil Sumbiel, ha dispuesto se reúnan las comisiones de Policía urbana y Mercados, para que estudien la modificación de las Ordenanzas Municipales, en el sentido de que se prohíba tener al descubierto el carno en los puntos de venta.

Asimismo ha pedido los antecedentes que existan respecto á la prohibición de que los carros de los fumadores circulen descubiertos por las calles, para adoptar un acuerdo en definitiva.

El alcantarillado

En la próxima semana se constituirá la comisión mixta de propietarios y concejales para estudiar la reforma del alcantarillado.

Un ruego del Alcalde

El Sr. Ibáñez Rizo no ha rogado hoy á los periodistas que hiciésemos las siguientes aclaraciones á las palabras que pronunció ayer ante los comisionados del Cabildo que fueron á visitarle:

Yo dije: Estoy dispuesto siempre á oír cuantas observaciones e indicaciones se hagan al Alcalde y al Ayuntamiento, respectivo á su gestión administrativa.

Y claro es que al hablar así, me refería á la prensa, á la que siempre he prestado la atención debida, pues de ella procedo.

Y añadi que desdeñaba la suposición de que el voto que emití en el asunto del adoquinado del Cabildo obedecía en mí á móviles inmorales.

Los que así lo hayan dicho, dénselo por aludidos.

Los que creen que ha habido en mí error juzgadlo, merecen respeto, porque yo puedo estar equivocado como en cualquier otra cosa que no goza del don de la infalibilidad.

Yo emiti el voto para facilitar la mejor y creyendo interpretar rectamente el artículo 43 del pliego de condiciones generales de obras públicas de 1903.

Contra mi error jurídico, caben recursos.

A comparecer

En la sección de Quintas del Ayuntamiento se interesa la presentación de los mozos Vicente March Peris y Antonio Cifuentes Fernández, ó algún individuo de su familia, para enterarles de un asunto que les interesa.

LA FERIA DE JULIO

En la información telegráfica de la pasada noche encontramos la siguiente noticia: Alicante.—Continúan los trabajos de organización del raid de aviación Valencia-Alicante.

Los premios serán 25.000 pesetas, 10.000 y 3.000.

El raid se celebrará el día 28 de julio.

Los aviadores saldrán de Valencia á las nueve de la mañana, con intervalos de cinco minutos, y tardarán hora y media en llegar á Alicante.

Aterrizarán en el polígono del Tiro Nacional, y emprenderán el regreso á Valencia á las cinco de la tarde del mismo día.



## La Correspondencia de Valencia

**El Sr. Gasset** declara que el debate que se estaba desarrollando no justifica ciertas actitudes. «Toda el que conozca los abusos de las Compañías, debe dar conocimiento de ellos al Gobierno, para que sea castigado».

**El Sr. Sopena**.—Anoche, a las nueve, provocaron una monumental escandalera en la calle de las Harinas, un instrumento llamado Teodoro Alós-Marrón, de 64 años, y Francisco Aquilera, de 63.

**Destacado**.—En la calle de las Comunicaciones fué detenido ayer por el guardia municipal n.º 103 un sujeto llamado Vicente Orfi Sánchez, por robar en la pared una cartel que contenía inscripciones para los valencianos.

**Incendio**.—Ayer se declaró un violento incendio en el molino arrastrero que en Biarco posee D. Manuel Olmos Menaya, situado a unos 300 metros de la ciudad. Acto seguido acudieron las autoridades locales, Guardia Civil y muchos vecinos.

Más tarde llegó la brigada de Bomberos, que trabajó con gran celo, logrando extinguir el fuego después de horas.

Las pérdidas se calculan en unas 6.000 pesetas.

No ha habido que registrar, por fortuna, desgracias personales.

**Biñas**.—En una taberna de Quart de los Valles se pelearon ayer los labriegos José Rivelles Ingla y Alejandro San Lucas Expósito, resultando el primero con varias heridas de palo.

El agresor fué detenido por la Guardia Civil y encarcelado.

En la calle de San Pedro de Villalonga, anoche Joaquín Rosell Ripoll, Ramón Giner Faus y José Rohera Giner, se pelearon de lo lindo y resultó herido el Enrique de araña blanca.

El agresor, Joaquín Rosell, se dirigió a la Guardia Civil y quedó detenido por la benemerita.

**Ep. Alginet**, punto denominado Los Corrales, por cuestión del trabajo, han resultado Vicente Roig Peris y Francisco Carrión Albert, propinándose muchos estacazos de los cuales resultaron heridos ambos.

**Accidentes del trabajo**.—En la casa de Socorro del Puerto han sido atendidos hoy Baltasar García Vilanova, de 51 años, de una contusión en el tobillo, y Antonio Gimeno Mata, de 38 años, de escoriaciones en la pierna izquierda.

**El incendio de esta tarde**.—Esta tarde a las tres se ha declarado un voraz incendio en el piso alto de la casa n.º 56 de la plaza del Mercado, propiedad de don José Barrero, alquilada por D. Miguel Lorente, que tiene en ella establecida una fábrica de alpargatería.

**Avisados** los guardias municipales de punto en el Mercado, han dado aviso por teléfono al resto correspondiente del Ayuntamiento, y en seguida, el oficial Sr. Moreno, con dos bombas y el personal de servicio, ha marchado al lugar del suceso, logrando extinguir el fuego en un instante.

Un acudido el teniente de alcalde señor Llorente y algunas parejas de municipales y guardias.

**Ahogado**.—En la acequia de Favara, junto a Mislata, se ha ahogado un muchacho de 13 años, cojo, llamado Federico Clemente.

El juzgado municipal de dicho pueblo levantando el cadáver se instruyó de las correspondientes diligencias sumariales.

**La desgracia de hoy**.—Esta tarde a una ha tenido la desgracia de caer a la calle desde el balcón del piso segundo de la calle Virgen de la Misericordia, el niño Manuel García Chiva, de siete años.

Conducido al Hospital por el guardia municipal n.º 204, el médico de guardia Izquierdo le ha practicado dos fuertes contusiones en la cabeza y una en el brazo derecho, y fuerte conmoción cerebral y visceral.

Acto seguido le han sido administrados los Santos Sacramentos.

El juzgado de guardia, que lo es el de San Vicente, ha instruido las correspondientes diligencias sumariales.

**Atropello**.—En el puente del Real ha sido atropellado esta tarde por un tranvía eléctrico el carretero Pascual Pujol Navarro, occasionando heridas y contusiones, mortandadamente de escasa importancia, en el muslo izquierdo, mano derecha, cara y pierna también derecha.

Ha sido curado en la casa de Socorro de la Glorieta, dándose parte al juzgado de guardia.

**Yongla Murchota**

Por Telégrafo y Teléfono

en el Congreso

**Final de la sesión de ayer**

El Sr. Vega Secano solicita de nuevo la aprobación de medidas que obliguen a las Compañías navieras a cumplir la ley de comunicaciones marítimas, y anuncia una regularización sobre este asunto. Los señores Mon y Landay y Santa Cruz se adhieren a esta petición.

El ministro de Fomento observa que hay presentada una proposición para que se modifique la ley mencionada. «Asunto es de que estudia el Gobierno por sus relaciones con el problema emigratorio, para lo cual se ha llevado a Fomento el organismo que entiende en aquél. El Gobierno traerá las reformas que estima necesarias muy pronto. Por el pronto podemos adelantar que se exigirá a las Compañías navieras el cumplimiento estricto de la

ley de comunicaciones marítimas.

**El Sr. Vega Secano** insiste en censurar abusos de las Compañías navieras, a la culpa del cierre de ciento y pico de oficinas de la vía de Arosa.

Interviene el Sr. Iglesias (D. P.) para recordar que se procure trabajo a los jóvenes, evitando que recurran a la emigración como remedio a sus males.

El Sr. Santa Cruz rectifica. «Las concurrencias y abusos de las Compañías navieras son tan escandalosos, que exigen el precio del que cobraban antes de la guerra.

Como las tropas se hallan acampadas en la barra, enviaremos tiendas para que se alojen cómodamente.

**La huelga de Bilbao**

Bilbao.—Los obreros afiliados a las Sociedades Unión Vizcaya y Unión Ferroviaria se han reunido, acordando declarar para hoy martes la huelga en las líneas de la propiedad de los ferrocarriles vascos.

Le contesta el ministro de Fomento que pondrá de acuerdo con el Gobierno para el día en que el Sr. Vega Secano desarrolle su interpelación sobre el asunto. Este anuncia que para pasar a otro

orden de negocios.

**Los trigueros**

Se reunieron los diputados por Aragón y los de Castilla para ejercer una acción común en defensa de los intereses agrícolas de ambas regiones, especialmente en lo relativo a la cuestión de los trigos y demás cereales.

Fue nombrada una comisión ejecutiva, que la componen el Sr. Aura Boronat por Huesca, el Sr. Gómez Sánchez por Zaragoza y el barón de Velasco por Teruel.

Dicha comisión hará gestiones cerca del Gobierno con la comisión de diputados por Castilla.

**Un traidor**

Sevilla.—En el pueblo de San Juan de Aznalfarache ha sido detenido por la benemérita el vecino Francisco Corclor Jiménez, ocupándosele muchos pasquines y proclamas contra la patria y el Ejército, remitidos desde París.

El detenido ha sido puesto a disposición del juzgado militar.

**La huelga de Bilbao**

Bilbao.—Los obreros afiliados a las Sociedades Unión Vizcaya y Unión Ferroviaria se han reunido, acordando declarar para hoy martes la huelga en las líneas de la propiedad de los ferrocarriles vascos.

Le contesta el ministro de Fomento para el día en que el Sr. Vega Secano desarrolle su interpelación sobre el asunto. Este anuncia que para pasar a otro

orden de negocios.

**Los trigueros**

La comisión de trigueros ha visitado al Sr. Canalejas en el ministerio de Hacienda, acompañándola el Sr. Alba.

Este se propone formular una pregunta

en vista de esto, el gobernador ha enviado fuerzas para vigilar las líneas.

**Madrid 13. 14-20**

**La prensa**

**El Imparcial**.—Dice que la presentación del Sr. Ascarate hizo ayer en el Congreso acerca del desembarco de tropas españolas en Larache, motivo el que desveló el Sr. Canalejas la atmósfera turbia que se forma en torno de los asuntos de Marruecos, y añade:

«El Sr. Canalejas, sin olvidar el lema de la prudencia, dio una lección a quienes pecan de pusilánimidad».

**El Liberal**.—Se ocupa también de la cuestión palpitante, que es la de Marruecos, y dice:

«Ante el temor de contratiempos en Alcazarquivir, todos ayudamos al Gobierno, porque quien se ha metido en el atolladero no es el Gobierno si no España».

Es necesario no distraerle de la delicada labor en que está empeñado, rodeándole por el bien común, de cuanta autoridad necesite».

**El Debate**.—Trata de lo mismo y dice:

«España atraviesa el momento más crítico de su historia».

Los principios de moral universal deben marcar la línea diferencial entre quienes se agrupan en torno de las aspiraciones honorables y quienes pretenden malograr los anhelos patrióticos».

**La Mañana**.—Publica un artículo firmado por D. Luis Silveira, insertando el tratado entre Francia y España, que se firmó el 1º de setiembre de 1905.

Lo estima fundamental y decisivo, tanto que pese a los conferenciados de Algeciras, a los discursos de Villanueva y a los manejos del grupo colonial francés, España y Francia tienen iguales derechos en Marruecos.

**El País**.—Se expresa en los siguientes términos:

«Es difícil tratar de la cuestión de Marruecos por desconocer el tratado secreto y por temor de que nos saquen de situación».

Insistimos en creer que la aventura es peligrosa, por perjudicial y contraria a la política franco-hispana en Marruecos».

**El Universo**.—Se ocupa de lo ocurrido anoche en la información sobre el proyecto de ley de Asociaciones, y dice:

«El incidente en la información del proyecto de Asociaciones, demuestra el peligro de lanzar en un país católico una ley eminentemente atentatoria a la Iglesia».

La semilla de la discordia no puede dar otros frutos.

Atienda Canalejas la advertencia ante los hechos.

## El tratado secreto

El tratado secreto entre España y Francia de 1905, que hoy publica el periódico La Mañana, dice así:

«A fin de asegurar en sentido más amistoso la exacta interpretación del tratado de 1904, Francia y España convienen:

Primer. Que oficiales y sargentos españoles instruyan y manden las fuerzas en Larache y Tetuán.

En Rabat, Casablanca y Tánger las fuerzas serán por mitad francesas y españolas, mandándolas un francés en los quince primeros años.

Segundo. La vigilancia y represión del contrabando por tierra la hará Francia en la frontera argelina y España en la esfera de acción de sus plazas y posesiones africanas.

Por mar la hará una división de buques de ambas potencias, mandada un año por un oficial francés y otro año por un oficial español.

Tercero. Cuantos intereses económicos y financieros se desarrollen en el imperio deberán serlo por empresas mixtas españolas y francesas sobre la base del capital aportado.

Quarto. Los españoles y franceses, así como sus establecimientos y escuelas del imperio marroquí, serán respetados y gozarán siempre en Marruecos, en el ejercicio de sus profesiones y en la realización de las operaciones comerciales e industriales en curso o proyectadas, de igual modo que los franceses y españoles.

Cuarto. Los españoles y franceses, así como sus establecimientos y escuelas del imperio marroquí, serán respetados y gozarán siempre en Marruecos, en el ejercicio de sus profesiones y en la realización de las operaciones comerciales e industriales en curso o proyectadas, de igual modo que los franceses y españoles.

Quinto. Los mercancías de los dos países gozarán para el ingreso, circulación y venta en el imperio marroquí, tratamiento igual.

Sexto. La moneda de plata española continuará siendo libremente introducida en el imperio marroquí, sin que directa o indirectamente a consecuencia de cualquier medida tomada o por tomar, pueda atacarse.

Séptimo. La comisión de Comercio de Cetys, Narbona y Marsella, auxiliadas por respectivas entidades, han adoptado medidas para proteger al comercio de buena fe.

Niego que por este motivo exista conflicto alguno con Francia.

Refiere el expediente de fraude instruido en Francia contra un comerciante valenciano por exportar vino aguarden en una proporción mayor del 10 por 100.

Niego que los vinos franceses tengan más graduación que los españoles.

Aquellos tienen seis grados, mientras que los españoles pasan del 10.

Se quejan los franceses de la adulteración de los vinos españoles, cuando precisamente es en Francia donde mayores adulteraciones se cometen.

Opina que no deben adaptarse en las Aduanas francesas medidas contra nuestros vinos, sin tener a la vista los correspondientes certificados de procedencia.

Recomienda al Gobierno que entable en este sentido las negociaciones correspondientes.

Interviene el Sr. García Berlanga.

«Nuestros vinos—dice—son injustamente perseguidos en las Aduanas francesas.

Cree que esta acción hallase amparada por las esferas oficiales.

Recuerda una carta del ministro del Interior francés a los vinicultores del Mediodía diciéndoles que la causa de su ruina eran los vinos españoles.

El Sr. García Prieto contesta a ambos oradores, manifestando que el Gobierno se ha anticipado a estos deseos y ha escrito a nuestro representante en París para que éste interceda en su favor.

Creo justo y necesario que el gobierno francés dicte reglas fijas para el reconocimiento de nuestros vinos en aquellas Aduanas.

Ratifica el Sr. García Berlanga.

Refiere los atropellos que se cometan en las Aduanas francesas con los exportadores españoles.

Pide al Gobierno amparo con energía los derechos de estos.

Continúa la sesión.

**Senado**

Comienza la sesión a las 3:45, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

La desanimación es completa.

El señor duque de la Torre manifestó

que la Gaceta inserta hoy la ley de sus

titulación del impuesto de consumo con el

mismo error que contenía el dictamen,

según hicieron observar los conservadores.

Formúlanse otros ruegos y se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de obras hidráulicas.

Comienza la discusión del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

El Sr. Albornoz pide que se aplique el debate.

Así se acuerda, y se levanta la sesión.

en el Congreso para que el

## Crónica religiosa

Cultos para mañana:

En Sant Nicolás, á las cinco de la tarde, ejercitio en honor de Jesús Sacramentado con exposición, meditación, estación, rostro y reserva.

— En las parroquias, cantarán los respectivos clérigos, por la tarde, solemnes vísperas y complistas en honor del Santísimo Sacramento.

— En Santa Mónica, á las cinco y media de la tarde, ejercitio último del novenario en honor del Santísimo Cristo de la Fe, con sermonón por el Dr. D. Salvador Gimeno, procesión claustral y solemne reserva con bendición, como último día de Cuarenta Horas.

## Cámara oficial de Comercio

Presidida por D. Evaristo Crespo Azorín celebró el viernes último sesión la Junta directiva de este prestigioso organismo.

Dijo cuenta de los numerosos trabajos realizados, uno en cumplimiento de acuerdos anteriores y otros siéndole este requisito previo por la perentoriedad del tiempo en que debían cumplimentarse, siendo todos ellos aprobados, a saber: las exposiciones al ministro de Estado sobre exportación de aceites a Portugal; al de la Gobernación sobre enlace de los trenes andaluces y plazo para resolver las reclamaciones formuladas contra las empresas ferroviarias; á la Presidencia del Consejo de ministros respecto á libre cultivo del tabaco y bonos á la exportación de las harinas; á las Direcciones del Comercio, referente á elevación de los fletes y escasez de barcos para transporte de mercancías á la América del Sur; de Aduanas y presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, relativa á

reducción de derechos arancelarios de múltiples clases de madera de producción no similar en nuestro país; y de Obras públicas, para que se denegara la petición de la Junta de Obras del Puerto de exigir fianza de 10.000 pesetas á cada agente de Aduana á las resultas de sus operaciones con la expresa Junta; los peritajes solicitados por varios comerciantes de esta plaza y efectuados en reconocimientos de partidas de maquinaria, bacalao, etc., llegados con avería á este puerto; las diligencias practicadas, sin resultado, para el aprovechamiento de los vagones frigoríficos ofrecidos por Mr. Axel Sten, informaciones para el tratado con el Japón; otorgamiento de premios á la Sociedad La Unión de dependientes de comercio; comunicaciones de cortesía cruzadas con la Sociedad de seguros mutuos sobre accidentes del trabajo, recientemente creada en esta localidad, y Junta organizadora de la Asamblea de Libreros Editores; nombramiento de representantes en la actual reunión en Madrid á mocion de la Cámara de Catedra, de productores y exportadores de vinos, para tratar de los entorpecimientos y abusos cometidos en la vecina nación con nuestros caldos después de su despacho en la Aduana, y expresión de gratitud á la Cámara de Madrid por su cooperación en el sistema de ingresos de los presupuestos del Estado.

Quedó la Junta enterada de haberse negado las peticiones formuladas referentes á rebajas en las tarifas ferroviarias para el transporte de pescado fresco; de la promulgación del real decreto sobre reorganización de la Junta de Obras del puerto de esta capital; de la aprobación en el Congreso de la nueva ley sobre constitución y régimen de las Cámaras de Comercio, que serán establecidas á semejanza de las de Francia, y del requerimiento para

concurrir á la votación de un vocal representante de todas las Cámaras españolas en la Junta Consultiva de la dirección de Navegación y Pesca marítima, accordándose facultar á la presidencia para formular dicha propuesta.

Por último, después de consignarse la satisfacción con que se había visto el aprovechamiento de D. Leopoldo Martínez, que ha obtenido premio en todas las asignaturas en que le otorgó matrícula gratuita la Cámara en las Escuelas mercantiles, y de aprobarse las altas de los Sres. D. Abelardo Roig, D. José María Roig, Beltrán y Balda, D. Francisco Balda, González, Martín y Andrés, D. Tomás Marillo, Raig y Gil, D. Julio Soler, Garrido y Vila, don Francisco Guerrero, viudo de Ladislao Sans, Aranau y Roig, y pasar á las secciones respectivas otros múltiples asuntos, se levantó la sesión á hora avanzada de la noche.

## Noticias militares

Ayer revistó en Castellón el Sr. Echagüe los reclutas del regimiento de Tetuán encontrándoles en perfecto estado de instrucción, por lo que les felicitó.

El Sr. Echagüe obsequió á los oficiales instructores con dulces y Champagne. Recibió á Valencia por la noche.

— Esta mañana ha revistado el señor conde de Serrallo á los reclutas de Alcántara, los cuales han maniobrado con perfección tal que han merecido los elogios de la dignísima primera autoridad militar.

— Al primer teniente del grupo de ametralladoras D. Luis Correa se le ha concedido un mes de licencia para el extranjero, disfrutando la gratificación de mil pesetas

por el aprovechamiento obtenido en el tiro de 1910.

Con motivo de la festividad del Santísimo Corpus-Christi, el Capitán general ha dispuesto que pasado mañana vistan las tropas de gala.

Se izará el pabellón nacional en los edificios militares, cuyos balcones serán adornados con colgaduras, y una batería hará las tres salvas de ordenanza; la primera á la salida de la Custodia, la segunda al paso por el Mercado y la tercera á su entrada en la Basílica.

Las tropas cubrirán la carrera de la procesión. Serán mandadas por el Capitán general, y la formación será la siguiente:

Regimiento de Mallorca, desde la puerta de los Apóstoles hasta la calle de San Vicente.

El regimiento de Guadalajara, desde la calle de San Vicente hasta la puerta de la Catedral.

El 8.º montado de Artillería, en la calle de Cuarte.

El 11º montado, en la calle de San Vicente.

El regimiento de Alcántara, en la plaza de San Bartolomé, y el de Victoria Eugenia, en la plaza de la Reina.

Dará la escolta á la procesión una compañía de Mallorcas con escuadra, banda y música, y una sección del regimiento de Alcántara.

Asistirá á la procesión, en representación del Capitán general, el Gobernador militar D. José Jiménez de Sandoval, y comisiones de jefes y oficiales de todos los cuerpos.

— A los reclutas recién ingresados en filas no se les concederá por ahora licencia ni rebaja en su oficio ó destino fuera del cuerpo.

— El ministro de la Guerra ha telegrafizado al Capitán general, ofreciendo dictar

las órdenes necesarias para dar al Concurso hípico el carácter general que se había solicitado.

## Tribunales

Rojo.—En el mes de enero último desaparecieron 90 pares de calzado de una zapatería, situada á espaldas de la Pescadería Sebastián Jiménez Vila y José Carril Durán, que han comparecido hoy ante el jurado de la capital y sección primera de esta Audiencia.

Dichos individuos han sido excusados por D. Jaime Peremach.

El jurado ha emitido veredicto de culpabilidad.

Continuación.—En la sección segundo ha continuado el juicio por jurados sobre la muerte del Sr. Cabanes, ocurrida en Alcubillas.

Las sesiones de la mañana la ha invertido por completo el teniente fiscal Sr. Posadas, que ha estado hábil y razonado, exponiendo argumentos sólidos para llevar al conocimiento del rey.

A la una de la tarde ha terminado el ministerio público, concediendo la palabra el acusador privado Sr. Puig Torralba.

A las dos se ha suspendido el acto, reuniéndolo á las cinco, hora en que comienza el defensor de la familia del interfecto.

Licenciado en Derecho.—El estudiante joven D. Eusebio Reig Cerda ha obtenido el grado de licenciado en Derecho, después de unos ejercicios muy lucidos.

Recibe nuestra enhorabuena el nuevo abogado y su distinguido padre el juez municipal de Játiva Sr. Reig.

Imp. de J. Guix, Mislata, 17, 2, Valencia

## Servicio regular de vapores

Para Londres

EL GEORG

cargará el 17 del actual

Para Liverpool

EL VENEDOTIAN

cargará el 17 del actual

Para Glasgow

EL OSMANI

cargará el 17 del actual

Para Bristol y Cardiff

EL CYMBRIAN

cargará el 17 del actual

Para Mánchester

EL CITO

cargará el 17 del actual

Para Amberes

EL PORTUGAL

cargará el 17 del actual

Consignatario: Sres. Ries y Compañía, calle de Cílon, núm. 72.

Alquileres

En la calle de Bonifaz, 4, en quinto á la altura de Barcelona, se alquila apartamento muy bien provisto, agua potable de la presión, piso, gas y luz eléctrica; en la portería de baño.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

Se alquila en la calle de la Paz y plaza Príncipe Alfonso, espacioso piso, con baño, cocina y sala de estar.

</